



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 705/2018**

## CONSIDERANDO:

**Que**, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

**Que**, Consejo Universitario con resolución N° 588/2018, adoptada en sesión de fecha 19 de septiembre de 2018, resolvió:

"ARTÍCULO 2. - CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN A LOS DOCENTES TITULARES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD: ÁNGEL José CHU LEE, OSWALDO EFRAÍN CÁRDENAS LOPEZ, LUIS ALFONSO ARCINIEGA JÁCOME, ALEXANDER OSWALDO OJEDA CRESPO, SYLVANA ALEXANDRA CUENCA BUELE, SIXTO ISAAC CHILQUIINGA VILLACIS, DIEGO ORLANDO LANCHI ZUÑIGA, EDMO RAMIRO JARA GUERRERO, BRIGIDA MARITZA AGUDO GONZABAY, FRANKLIN BENJAMÍN PALADINES FIGUEROA, MARLENE JOHANA CHAMBA TANDAZO, ELIDA YÉSICA REYES RUEDA, ADRIANA MERCEDES LAM VIVANCO A PARTIR DEL 3 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA QUE ASISTAN A SU SEGUNDA ESTANCIA DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA-VENEZUELA".

**Que**, mediante oficio s/n de fecha 19 de octubre de 2018, el Dr. FRANKLIN BENJAMÍN PALADINES FIGUEROA docente de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud presenta oficio que indica:

"El motivo de la presente es para, basado en la Resolución No. 588/2018 adoptada por el Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, hacer entrega del informe de actividades realizadas durante mi segunda actividad presencial desarrollada en la sede de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia (Maracaibo-Venezuela); durante el periodo comprendido del 03 de septiembre del 2018 al 21 de septiembre del 2018. En adjunto se entrega:

Constancia de pago correspondiente a la segunda actividad presencial.  
Certificado de asistencia con las Unidades Curriculares y Unidades de Crédito respectivas".

**Que**, una vez analizada la comunicación, por unanimidad

## RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE SU ESTANCIA DE DOCTORADO PRESENTADO POR EL DR. FRANKLIN BENJAMÍN PALADINES FIGUEROA, PROFESOR TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD, POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN No. 588/2018, ADOPTADA EN SESIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Página 1 | 2



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 705/2018**

## DISPOSICIÓN GENERAL:

**PRIMERA.-** Notificar la presente resolución al Rectorado.

**SEGUNDA.-** Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

**TERCERA.-** Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

**CUARTA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

**QUINTA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

**SEXTA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

**SÉPTIMA.-** Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.

**OCTAVA.-** Notificar la presente resolución al Dr. Franklin Benjamín Paladines Figueroa

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 29 de 2018.

Machala, 29 de octubre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL UTMACH